Presentación de un asunto ante la Inspección de Servicios

Información sobre los procedimientos disponibles para presentar o enviar un asunto a la Inspección de Servicios de la UGR.

Canales

Para presentar un asunto a la Inspección de Servicios, puede optar por una de las siguientes vías. No obstante, entre las disponibles, la vía preferente es la canalizada a través de la Sede Electrónica de la UGR.

- A través de la Sede Electrónica de la UGR, encontrará varios procedimientos. Podrá utilizar el procedimiento que mejor se ajuste a su asunto. Dentro de la cumplimentación del procedimiento elegido, podrá adjuntar la documentación que estime oportuna. (Acceso a los procedimientos disponibles).
- Puede utilizar el **correo postal ordinario**, dirigiendo el asunto a la dirección postal:

Inspección de Servicios Universidad de Granada Hospital Real C/Avenida del Hospicio, s/n. 18071 Granada

- Presencialmente, podrá hacer entrega de toda la documentación en la sede de la Inspección de Servicios. Consultar su ubicación.
- Finalmente, puede hacer uso del Registro de la Universidad de Granada (Web).

Impresos

Aquí dispone de distintos formatos, con el fin de facilitarle la elaboración de un documento que recoja toda la exposición de su asunto.

- Impreso en formato Word
- Impreso en formato Writer (ODT)
- Impreso en formato PDF
- Formulario de contacto Web
- Procedimientos de presentación en la Sede Electrónica de la UGR.

Fuente: https://inspecciondeservicios.ugr.es/pages/presentasunto

Última versión: 2025-10-29 03:12 - 1 dee 1 -